

07/05/2020

Arica: Privado de libertad queda sujeto beneficiado por indulto conmutativo, tras amenazar e ingresar a casa de ex pareja

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó P.C.R., de 32 años, tras ser formalizado por la Fiscalía de Arica por los delitos de amenazas en contra de su ex pareja, violación de morada y por delitos contra la salud pública. El imputado recientemente había salido en libertad desde la cárcel, tras ser beneficiado con el indulto conmutativo por el COVID-19, incumpliendo, además, la medida de arresto domiciliario total fijada en el marco de este beneficio.



El sujeto fue detenido por carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales de la Primera Comisaría, pasada la medianoche de este jueves luego que acudiera e ingresara al domicilio de su ex pareja. Minutos antes de esa acción la había amenazado de muerte vía telefónica y por mensajes de WhatsApp.

En ese contexto, la víctima denunció el hecho a Carabineros, por lo que el imputado se retiró del lugar, siendo detenido minutos más tarde en las cercanías de la vivienda.

“Se trata de un hecho sumamente grave y de alto riesgo para la víctima, considerando que primero el imputado la amenazó de muerte vía telefónica y por mensajes y después acudió a su domicilio. Se suma el que esta persona sería titular de un indulto conmutativo desde hace poco tiempo, sin embargo, lo vemos nuevamente involucrado en hechos delictuales de gravedad”, explicó el Fiscal Francisco Ganga.

En este contexto, P.C.R., se encontraba cumpliendo una pena efectiva de 5 años y 1 días de presidio, como autor del delito de tráfico de drogas.